Comunicado de Prensa

Comunicado a la opinión pública

Tunja, 2016-08-02

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, regional Boyacá, se permite informar que:

-El 31 de marzo del año en curso ingresaron bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar dos hermanas gemelas a quienes se les encontraron vulnerados sus derechos a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano.

-Una vez abierto el Proceso administrativo de restablecimiento de derechos – Pard, se dictó como medida de protección su ubicación en hogar sustituto.

- Como parte del proceso, las dos menores de edad registraron progreso paulatino tanto en su estado nutricional como a nivel de desarrollo personal. De forma paralela, equipos psicosociales del Instituto trabajaron con los padres de las niñas en torno a su cuidado y protección.

-Teniendo en cuenta lo anterior y dado el compromiso asumido por el padre de las niñas para garantizar sus derechos, se fijó el reintegro de las hermanas a su medio familiar para el 28 de julio, sin embargo en horas de la mañana de ese día la menor de un año de edad falleció en centro hospitalario tras registrar complicaciones de salud.

-El Instituto se encuentra adelantando las investigaciones internas pertinentes y a la espera del dictamen de medicina legal para determinar las causas del fallecimiento de la niña. Equipos psicosociales adelantan acompañamiento a la familia.